

# Hombre baleado fue detenido tras amenazar a personal de salud que lo atendía

## Carabineros investiga incidente por un disparo efectuado con un arma artesanal

Este fin de semana se registró una nueva balacera en el distrito de El Melón, la que lamentablemente dejó una persona lesionada en su tórax producto de un impacto balístico. Al momento de ejecutarse el disparo, el arma habría presentado una falla y por eso el proyectil no le dio de lleno a la víctima en el cuerpo.

El incidente ocurrió aproximadamente a las 20:00 horas en la vía pública, específicamente en el sector de la plaza El Rungue. Vecinos que estaban cerca de donde se efectuaron los disparos llamaron a Carabineros para alertarles de la situación. Los meloninos además mencionaron que había resultado herida una persona producto de esta balacera.

Una vez en el lugar, los efectivos policiales realizaron un patrullaje por los alrededores de la plaza pública. Sin embargo, por más que revisaron, los uniformados no pudieron encontrar a la víctima. Los policías entonces hicieron averiguaciones con testigos, los que señalaron haber visto que el herido se fue caminando hacia el Cesfam El Melón.

### **CARABINEROS DEBIÓ DETENER AL HOMBRE BALEADO PORQUE REALIZÓ AMENAZAS VERBALES AL PERSONAL DE SALUD**

Fue así que los carabineros del retén El Melón se trasladaron hasta dicho centro de salud, donde lograron ubicar al afectado. Se trataba de un hombre



*Pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía de La Calera,*

adulto, de 48 años de edad, que poseía un amplio pronuntario policial, aunque no tenía ninguna causa penal vigente. Los policías intentaron obtener de la víctima más detalles sobre lo acontecido, pero el hombre se negó a realizar la denuncia correspondiente y a entregar a la policía los antecedentes del hecho.

Pocos instantes después se vivió un momento de tensión en el Cesfam El Melón, ya que la víctima adoptó una actitud violenta mientras le estaban haciendo las curaciones de sus heridas y comenzó a amenazar al personal de salud. Carabineros tuvo que controlar esta situación procediendo a detener al afectado.

Observador.cl pudo averiguar en la Tenencia Nogales de Carabineros que las lesiones del hombre serían de carácter leve y que los tiros se habrían percutado con un arma de fa-

bricación artesanal, adaptada para el disparo. Y según la información preliminar, este armamento podría haber presentado fallos al momento de ser accionada.

Aunque la víctima no quiso denunciar la agresión que sufrió, Carabineros realizó la denuncia de oficio al Ministerio Público. Hasta el momento no hay personas detenidas por la balacera registrada en El Melón.

Durante el fin de semana se realizó la audiencia de control de detención del hombre herido, en el Juzgado de Garantía de La Calera, por el delito de amenazas contra los funcionarios de salud. La Fiscalía informó a Observador.cl que el juez de Garantía consideró que la detención fue legal y se acordó agendar una audiencia de procedimiento simplificado por este delito. La audiencia quedó fijada para el martes 12 de agosto a las 09:00 de la mañana.